



Nº:205

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
Nº 13747 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 05/08/2024

SE AUTORIZA A : FORESTAL Y CONSTRUCTORA LAS MARIPOSAS LTDA.

RUT. N°

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA H.C. (BALDOSAS), VEREDA EN TIERRA Y SOLERA EN LA SIGUIENTE CALLE: AV. PEDRO DE VALDIVIA N°0655 DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 0.-
- VEREDA H.C. BALDOSAS (25M2 APROX.)	\$ 0.-
- VEREDA EN TIERRA (50M2 APROX.)	\$ 0.-
- SOLERA (20ML APROX.)	\$ 0.-

VALOR INSPECCION	\$37.000.-
VALOR TOTAL	\$ 37.000.-

OBJETO DE: PARA EJECUTAR PROYECTO **Nº24-7506** APROBADO POR SERVIU (O.P.V.) EN LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA FORESTAL Y CONSTRUCTORA LAS MARIPOSAS LTDA.

VºBº CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$37.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$0.-
ITEM 452010301 : \$37.000.-

OBSERVACIONES: PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$37.000.- DE FECHA 31/07/2024 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 02/01/2025.- EL CONTRATISTA AL DEMOLER CALZADA H.C.V. DEBERÁ RELLENAR CON BASE ESTABILIZADA COMPACTADA Y DEJAR CON ADCRETOS PROVISORIOS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR, PARA POSTERIOR REALIZAR LA REPOSICIÓN FINAL DEL PAVIMENTO INTERVENIDO.

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



miércoles 31-07-2024 12:58
Evelyn Rivera Mayo
RV: Transferencia a terceros

Para Guillermo Villarroel Carrillo

Seguimiento. Completada el lunes, 5 de agosto de 2024.

Lo solicitado

Fecha	Sucursal	Nº Operación	Descripción	Abono
30/07/2024	STGO.PRINCIPAL	1077	TRANSFERENCIA OTRO BANCO DE RUT 	\$37.000

Atte.



Evelyn Rivera Mayo
Encargada | Control de Pagos
SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile
(T) +56 452 964 351



Firmado por GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO Fecha firma: 05-08-2024 17:03:56



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 18.798
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 33632 Timbre: UUCECCHUHYEBUY En:
<https://validoc.minvu.cl>